

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MODELO
-5 MAR 1970 156541
ENTRADA

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE AG3
SOLASE H



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma BERENGUER HERMANOS, S.L., de nacionalidad española, residente en ONIL (Alicante), Avda. de José Antonio núm. 78, - - - - -

p o r

"NUEVO JUGUETE COMBINADO"

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un nuevo juguete combinado.

5

Consiste el objeto en una muñeca complementada con una serie de elementos accesorios que la confieren un carácter exclusivo de acuerdo con una determinada fecha o celebra--



ción.

10 Concretamente, en el caso que presentamos, el nuevo juguete combinado comprende una muñeca dotada de unas ciertas características neumáticas que explicaremos más adelante, complementada con una caja que imita las formas de una tarta de pastelería, y en cuya tapa superior va dispuesta una velita y cuyo espacio interior es apropiado para contener un obsequio de bisutería, caramelos, bombones, etc. Todo ello va dispuesto en un estuche expositor constituido por un marco exteriormente cuadrado e interiormente mostrando una forma regular que imita a un trébol de cuatro hojas indicador de buenos augurios, cuyas caras frontal y posterior están perfectamente cerradas con sendas hojas de material laminar transparente que deja ver el contenido del citado estuche expositor, del interior del cual y en lugar situado sobre la tarta, cuelga un gran medallón circular destinado a contener una corta leyenda explicativa de felicitación.

25 De lo antes expuesto ha quedado de manifiesto el carácter exclusivo de obsequio o regalo que el nuevo juguete combinado posee, y su especial destino para una niña que cumple un año, dos, tres, etc., para lo cual es suficiente incrementar el número de velas. Además, y en consonancia con las circunstancias que concurren, la muñeca es poseedora de un sistema neumático que le permite producir un soplo localizado capaz de apagar la o las velas, de lo que se deduce que cada uno de los objetos que componen el nuevo juguete combinado: muñeca, tarta, vela o velas, medallón colgante y marco del estuche expositor, tiene su particular significado colaborante con el de los demás para dotar al conjunto de su carácter exclusivo de obsequio de



40

felicitación para una niña de corta edad con motivo de su cumpleaños.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista frontal del nuevo juguete combinado.

45

La fig. 2ª, representa la sección vertical de la cabeza de la muñeca.

50

Refiriéndonos a dichas ilustraciones, vemos en la primera de ellas que la muñeca pertenece al tipo que posee la cabeza y las extremidades articuladas sobre el cuerpo y, por tanto que presenta diversos puntos de escape de la presión neumática que pudiera crearse en su interior. En el caso que se presenta, tales puntos de escape han sido anulados por medio de una bolsa flexible -1- que se acopla estanca al cuello de la cabeza -2- y que ocupa totalmente el espacio interior del cuerpo deformable -3-, de acuerdo con lo que se previene en el Modelo de Utilidad núm. 156.505.

55

60

La cámara de aire así creada se compone del contenido en dicha bolsa -1- y en la citada cabeza -2-, con la única comunicación con el exterior establecida a través de un canal tubular -4- que, desde la boca de la cara de la muñeca sobresale hacia el interior de la cabeza -2-.

65

Según podemos ver en la fig. 2ª, el hueco de dicho canal tubular -4- está parcialmente obturado por un tabique que lleva realizado un pequeño agujero -5- que resulta centrado entre los labios separados de la boca de la muñeca.

Al ser deformado por presión el cuerpo -3- de la muñeca y, juntamente con él, la bolsa interior -1-, se produce una violenta expulsión de aire por el canal tubular -4-, que se estrangula en el agujero -5- del tabique obturador



70 y produce un chorro de aire -6- muy localizado con el que
se apaga fácilmente la llama de la vela -7- adscrita a la
tapa encimera -8- del estuche que imita una tarta de paste
75 lería -9-, el cual va dispuesto en un alojamiento inferior
que le ofrece un marco -10-, el cual posee un espesor sufi
ciente para albergar la muñeca y la tarta -9-, un períme--
tro exterior cuadrado y unas formas interiores que imitan
a un trébol de cuatro hojas, en las que van acomodadas las
referidas muñeca y tarta, encima de la cual va dispuesto -
colgando un medallón -11- de material laminar, destinado a
80 contener una leyenda explicativa.

Las caras delantera y posterior del marco -10- están cu
biertas con hojas de material laminar transparente (no ex
presadas por no ser visibles) que le convierten en un estu
che precintado perfectamente apto para servir de expositor
85 que permite ver su contenido al mismo tiempo que le prote
ge de la suciedad, polvo, etc.

La tarta -9- es una caja cuyo interior deja practicable
su tapa encimera -8-, dentro del cual puede ir contenido -
un obsequio de cualquier tipo, caramelos, bombones, etc.

90 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y -
material particularmente referidas a dada uno de los elemen
tos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado
todo aquello que no suponga una alteración de la esenciali
dad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual
95 deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una -
limitación de posibilidades de realización.

N O T A

100 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,
se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer
sobre las siguientes reivindicaciones:



105 1a.- "NUEVO JUGUETE COMBINADO", que comprende una muñeca del tipo que, teniendo la cabeza y las extremidades articuladas sobre el cuerpo, dispone de una cámara de aire constituida por una bolsa flexible que se acopla estanca al cuello de la cabeza y que ocupa totalmente el espacio interior del cuerpo deformable de la muñeca, la cual se caracteriza por el hecho de que la citada cámara de aire dispone de una sola comunicación con el exterior establecida a través de un canal tubular que, desde la boca de la cara de la muñeca, sobresale hacia el interior de la cabeza, el cual canal tubular está parcialmente obturado por un tabique que lleva realizado un pequeño agujero que resulta centrado entre los labios y que permite producir un soplo localizado capaz de apagar la llama de una vela.

115 2a.- "NUEVO JUGUETE COMBINADO", según la reivindicación 1a, caracterizado por el hecho de que la muñeca está complementada con una caja que imita las formas de una tarta de pastelería, en cuya tapa superior amovible van dispuestas una o más velitas y cuyo espacio interior es adecuado para contener obsequios o dulces, todo lo cual va dispuesto en un estuche expositor constituido por un marco de espesor adecuado, exteriormente cuadrado e interiormente mostrando una forma regular que imita el perímetro de un trébol de cuatro hojas indicador de buenos augurios, cuyas caras frontal y posterior están cerradas con sendas hojas de material laminar transparente que precintan el contenido al mismo tiempo que lo dejan ver desde las dos caras del citado estuche expositor, en el interior del cual y en lugar situado sobre la tarta, cuelga un gran medallón de material laminar destinado a contener una corta leyenda explicativa de felicitación.

120

125

130



135 3a.- "NUEVO JUGUETE COMBINADO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, cada uno de los objetos que lo integran: muñeca sopladora, tarta
 140 ta conteniendo obsequio o dulces, vela o velas, medallón colgante y formas interiores del marco del estuche expositor tienen su particular significado colaborante con el de los demás para dotar al conjunto del juguete combinado de su carácter exclusivo de regalo de felicitación para una niña de corta edad con motivo de su cumpleaños.

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

145

"NUEVO JUGUETE COMBINADO"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1.970

P. A.,
 ANTONIO ARICHA
 P. P.

[Handwritten signature]
 Firmado: JUAN GUERRERO

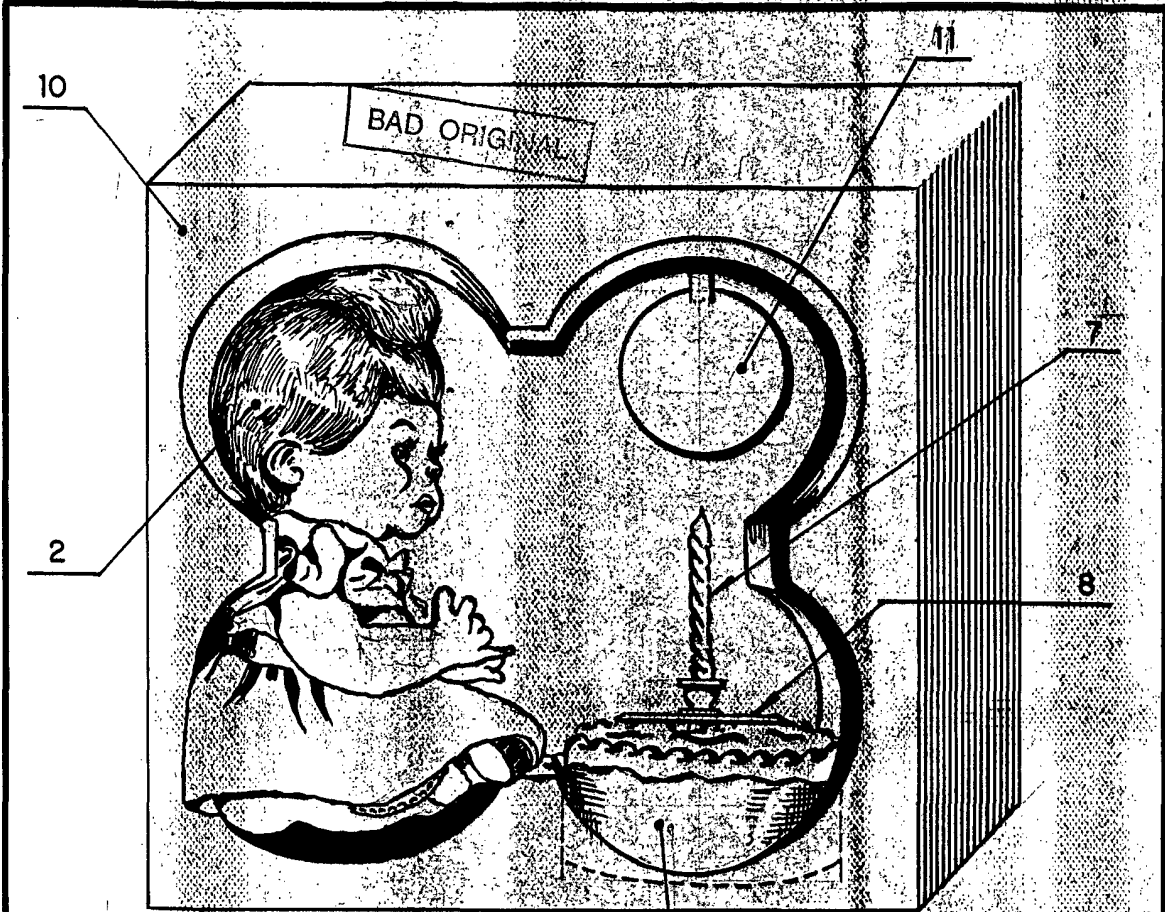


Fig. 1

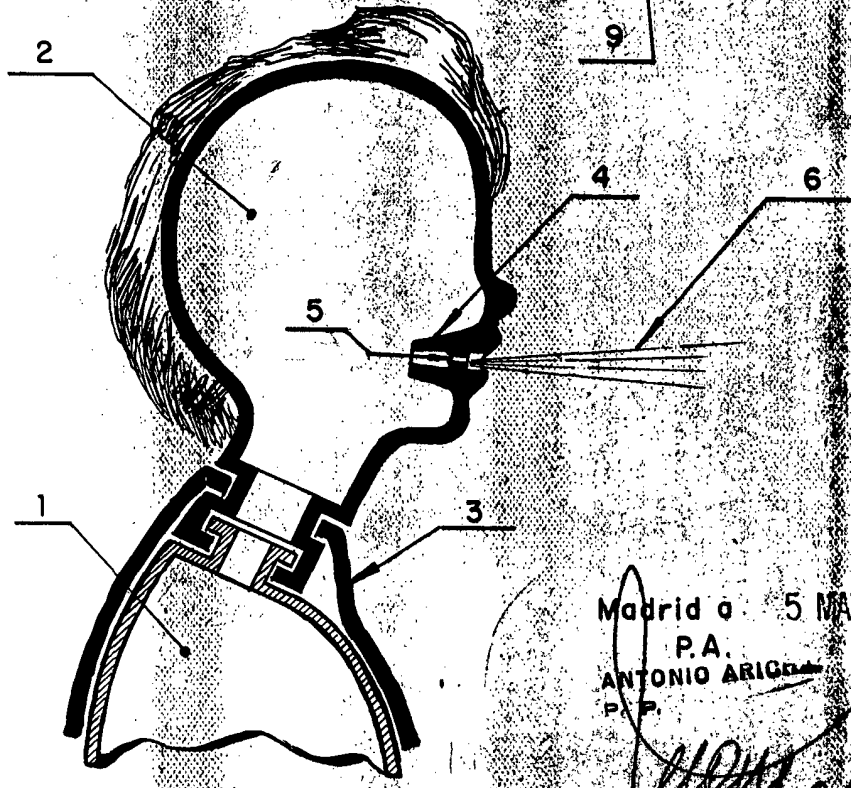


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid a 5 MAR. 1970
P.A.
ANTONIO ARIGONA
P.F.

[Handwritten signature]
Firma: JUAN GUERRERO